



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

Colegio Oficial de Palencia

BASES PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFIA "NAVIDAD PALENTINA 2023" DEL COLEGIO DE ENFERMERIA DE PALENCIA

OBJETIVO: Se convoca el presente concurso de fotografías con el objetivo de fomentar el arte de la fotografía entre nuestros colegiados.

PARTICIPANTES: Todos los Enfermeros colegiados en el Colegio de Enfermería de Palencia y al día de sus obligaciones colegiales. El hecho de participar en este Concurso implica la aceptación previa de estas bases en su totalidad.

Para que se pueda celebrar dicho concurso de fotografía, tendrá que haber un **mínimo de 5 participantes con 2 fotos cada uno.**

TEMA: "NAVIDAD PALENTINA".

OBRAS: Mínimo de 2 y máximo de 6 fotos.

Éstas serán originales e inéditas.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean de su propiedad.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por otro medio.

No se aceptan fotografías premiadas en otros concursos.

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta a concurso y se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

FORMATO: Las fotografías tienen que ser en Papel color. Tamaño 15 x 20 cm.

PRESENTACIÓN: Las fotografías se presentarán en sobre cerrado (una fotografía por sobre), montadas en cartulina blanca que sobrepase 3 cm alrededor de la fotografía y en cuyo reverso irá el título de dicha foto.

Adjunto a las fotografías debe indicarse en sobre cerrado: nombre y apellidos del autor, teléfono, número de colegiado; en el exterior del sobre deberá indicarse el título de la fotografía, así como la autorización ([ANEXO 1](#)) para que el Colegio Oficial de Enfermería de Palencia use la foto y los datos del participante para su publicación o exposición en los medios de comunicación del Colegio o en cualquier otro medio que estime conveniente.

Las obras se presentarán debidamente protegidas en la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Palencia, sita en C/ Corral de Pinta,5-bajo 34005 Palencia, indicando en el sobre: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "CIUDAD DE PALENCIA",

PLAZO DE PRESENTACION comprenderá desde el 21 de noviembre hasta las **13:00 horas del día 15 de diciembre de 2023.**

EXPOSICIÓN: Todas las fotografías seleccionadas se expondrán en el Salón de Actos del Colegio

Oficial de Enfermería de Palencia.

FALLO: El fallo del jurado se dará a conocer el día **19 de diciembre de 2023.**

JURADO: Estará compuesto por profesionales del mundo de la fotografía y la imagen, siendo presidido por la Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Palencia.

El fallo será inapelable, y los concursantes, por el hecho de participar en el concurso, renunciarán a toda clase de acción judicial o extrajudicial sobre la decisión del jurado.

El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en el caso de que las obras presentadas no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en estas bases.

PREMIOS:

PRIMER PREMIO: 150 € y Diploma

ACCESIT: 75 € y Diploma

Ningún participante podrá ser agraciado con más de un premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor categoría.

PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Las obras premiadas quedarán en poder del Colegio Oficial de Enfermería de Palencia, el cual se reserva los derechos de reproducción, sin autorización del autor y sin otra obligación que citar el nombre del autor.

DEVOLUCIÓN: Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas en la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Palencia en un tiempo máximo de dos meses, desde la clausura de su exposición. Pasado dicho tiempo, los autores no tiene derecho a reclamarlas y podrán ser utilizadas por el Colegio.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE PALENCIA (Q3466003E) - Corral de la Pinta, 5 Bajo, 34005, Palencia enfermeriapalencia@delegado-datos.com

FINALIDAD: Gestionar el sorteo o concurso y notificación en caso de ser ganador.

LEGITIMACIÓN: Participación en el sorteo.

CESIONES: No se ceden datos a terceros, salvo cesiones legales previstas, en su caso. **CONSERVACIÓN:** Mientras dure el sorteo.

DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).